

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Todo aperechamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

709

ARNALDO, Jacinto; profesión de comercio; domiciliado últimamente en la Gran Vía Diagonal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros. 1029

709

AVELLANEDA NAVARRO, Ursula; natural de Lorca, de estado viuda, sin profesión, de treinta y nueve años, hija de Antonio y Mercedes; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por falsificación de moneda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona; bajo aperechamiento de ser declarada rebelde. 1026

710

BERNAL ALACID, Antonio (a) Hacienda hecho; natural de Fortuna; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1039

711

BERNAL LOZANO, José; natural de Fortuna, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fortuna; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1040

712

CLAVER BLASCO, Isidro (s) Coparrta; hijo de Agustín y Benita, natural de Pins, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Pins; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pins, á reducirse en prisión. 1043

713

COBO ISLA, Alejandro; hijo de Juan y Rosa, natural de Saro (Villacarriedo), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Saro; procesado por infracción de la ley de Pesos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial

de Santander, á responder de los cargos que le resultan en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de Santoña. 1131

714

DIAGO FERNANDEZ José; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Juan José y Juana; domiciliado últimamente en Bullar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo aperechamiento si no comparece en el plazo que se le señala de declararle rebelde. 1038

715

DIEZ MARTINEZ, Luis; hijo de Isidoro y Jerónima, natural de Penos, Ayuntamiento de Valle de Hoz de Acha, provincia de Burgos, de estado soltero, de veintidós años, oficio labrador, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Penos (Burgos); procesado por falta á concentración; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Epifanio Fernández Vaquero, segundo Teniente de la escala de reserva retribuida de Artillería con destino en el tercer Regimiento montado, de guarnición en Burgos = Burgos, 22 de Enero de 1914. = Epifanio Fernández. JG-213

716

DURAN, Valentín; de unos veinte años, viste gorra alfoncina color ceniza, traje de americana color obscuro á cuadros pequeños negros y alpargatas blancas tapadas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la prisión del partido, aperechándole que de no comparecer será declarado rebelde. 1045

717

ESTEBAN BORRAZ, Arturo; de veintitrés años, soltero, barbero, natural de Ginebrosa (Teruel), hijo de José y Joaquina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 93, tercero segunda; comparecerá el día 9 de Febrero actual, á las diez de su mañana, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, para asistir como procesado al juicio oral en causa seguida contra el mismo en el Juzgado de instrucción de Borja, sobre disparo y lesiones. 1032

718

FERNANDEZ VIRTO DE VERA, Rafael; casado, natural de Corella (Navarra); deberá comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nájera, en el que se le sigue sumario sobre estafa, al objeto de ingresar en la Cárcel de partido en concepto de preso provisional. 1041

719

GALVEZ LEON, Andrés; natural y vecino de la villa de Bienes, hijo de Diego y Carmen, casado, labrador; de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en dicha villa, calle Nueva, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 1050

720

GALVEZ MUÑOZ, Josefo; natural de Sevilla, estado soltero, profesión su casa,

de treinta años; domiciliada últimamente, calles Calatrava, 14 y Antonio Susillo, 4; procesada por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 1134

721

GIRBAN DE LA MUELA, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión mecánico, de veintisiete años, hijo de Miguel y Elvira; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo aperechamiento de ser declarado rebelde. 1027

722

GOMEZ GOMEZ, Valeriano; hija de Esequiel é Irene, natural de Ruente, estado soltera, profesión cocinera, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 1031

723

GONZALEZ, Manuel (a) Pichón; vecino de la ciudad de Las Palmas, de oficio chauffeur; procesado por robo, en causa número 50 de 1913; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Guía (Gran Canaria), para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido á prisión; bajo aperechamiento que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 1035

724

HOMAR CERDÁ, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá el día 13 de Febrero actual ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo aperechamiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 1030

725

LOPEZ CONAL, Arturo; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión Calderero; domiciliado últimamente en San Llorente (Burgos); hijo de Felipe y Leonor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, á fin de constituirse en prisión para extinguir la condena que le fué impuesta por la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos en causa que se le siguió por lesiones graves, en unión de otro, en dicho Juzgado, bajo aperechamiento de que, si no lo hace, le parará el perjuicio que haya lugar. 1144

726

MACIAS PONCE, Manuel; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Puebla de Guzmán, de estado soltero, profesión minero, de treinta y cuatro años, estatura regular, rostro moreno, ojos azules, pelo entrecano y nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el Castillo de las Guardas; procesado por el delito de tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el término de diez días, para ser reducido á prisión. 1124

727

MARCOS BRAVO, Melchor; natural de Béjar, vecino de Plasencia, de unos sesenta años. (Continúa en la pág. 482.)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1913, y aprobados por Real orden de 1.º de Enero de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 1.º de Febrero de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				EDAD				EN FOMENTO			AL ESTADO							
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Cesantes.																		
	D. Valerio Ormaechea Zubiri..	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	16	Noviembre.	1871	42	3	6	3	7	4	14	9	3	27	»	»
	Tomás Díez Iscar.....	Negociado de Emigración.....	Valladolid..	21	Diciembre.	1872	41	1	6	2	1	6	2	1	6	2	»	»
	Oficiales cuartos de Administración con 2.000 pesetas.																	
Activos.																		
1	D. Fernando de Artacho Carrascal.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Cádiz.....	1.º	Diciembre.	1853	60	4	8	20	23	»	29	25	9	3	2.500	»
2	José Sabater Bonilla.....	Jefatura de Obras públicas de Cádiz.....	Jaén.....	24	Septiembre	1853	60	24	7	7	27	6	29	20	8	4	»	»
3	Polonio Martín Toral.....	Idem de León.....	Valladolid..	9	Febrero...	1853	60	20	11	13	28	2	19	28	7	7	»	»
4	Servando Fernández Vitorio Cocina.....	Idem de Barcelona.....	Madrid.....	30	Junio.....	1873	34	12	3	1	13	2	24	13	2	24	»	»
5	Antonio Maldonado Sánchez	Inspección Regional de Montes, primera Región, León.....	Granada....	13	Febrero...	1853	60	9	6	18	20	10	28	39	3	10	»	»
6	Eduardo Fraga Basco.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	26	Julio.....	1870	43	8	9	13	18	2	5	18	2	5	»	»
	Santos Arias de Miranda.....	Idem.....	Burgos.....	1.º	Noviembre.	1873	34	8	8	8	9	7	9	12	7	9	»	Excedente con arreglo al párrafo 4.º del artículo 8.º de la ley de 4 de Junio de 1908.
7	Francisco Hernández Sánchez.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Manila.....	29	Enero.....	1874	39	8	6	24	11	11	27	11	11	27	»	»
8	Pablo Guinea Valdivielso...	Secretaría del Ministerio.....	Santander..	1.º	Septiembre	1864	49	8	4	18	12	5	»	13	4	12	»	»
9	Ildefonso Avedillo Genón...	Idem.....	Zamora.....	19	Enero.....	1878	35	8	3	15	8	3	15	8	3	15	»	»
10	Alejandro Pérez y García Lugin.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	22	Febrero...	1870	43	8	2	8	8	2	8	8	2	8	»	»
11	Manuel Frates del Castillo..	Segunda Idem.....	Madrid.....	12	Octubre...	1864	49	8	2	3	17	10	22	17	10	22	»	»
12	Julio Receneco Moya.....	Distrito forestal de Oviado....	Guadalajara.	22	Mayo.....	1863	50	8	1	13	8	1	13	10	3	23	»	»
13	Manuel Escayola Palomar..	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	29	Diciembre.	1848	65	8	1	»	31	6	16	31	6	16	»	»
	Francisco Barber Sánchez..	Tercera División de Ferrocarriles.....	Zaragoza...	1.º	Diciembre.	1873	40	8	»	29	8	1	10	9	10	23	»	Excedente con arreglo al párrafo 4.º del artículo 8.º de la ley de 4 de Junio de 1908.
14	Francisco Sánchez López...	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	9	Marzo.....	1865	48	8	»	4	8	»	4	8	»	4	»	»
15	Eustaquio Gil Tejero.....	Bolsa de Comercio de Madrid..	Soria.....	20	Septiembre	1865	48	8	»	»	27	4	24	35	4	24	»	»
16	Victoriano García Martíl...	Secretaría del Ministerio.....	Ooruña.....	17	Agosto.....	1831	82	7	11	25	7	11	25	7	11	25	»	»

Anexo núm. 2. — Pág. 473

3 Febrero 1914

Gaceta de Madrid. — Núm. 34

17	D. Carlos Sánchez Posador	Idem	Madrid	12	Agosto	1868	45	7	11	14	15	2	17	15	2	11	
18	Antonio Toljero Arias	Tercera División de Ferrocarriles	Madrid	28	Mayo	1894	29	7	11	»	11	11	20	11	11	20	»
19	José Hierro de la Corte	Secretaría del Ministerio	Huelva	42	Septiembre	1871	42	7	10	25	12	9	2	12	9	2	»
20	Enrique de la Cruz	Idem	Valencia	5	Febrero	1866	47	7	8	7	19	2	19	19	2	19	»
21	Antonio Llopis Pérez	Tercera División de Ferrocarriles	Almería	24	Diciembre	1854	59	7	5	21	7	5	21	9	9	26	»
»	Joaquín Quiroga y Espín	Secretaría del Ministerio	Madrid	5	Diciembre	1880	33	7	8	10	7	8	10	7	8	10	»
22	Ramón Monódez Joglar	Idem	Madrid	10	Octubre	1874	39	7	1	23	8	5	18	8	5	18	»
23	Salvador Miranda Rodríguez	Idem	Zamora	17	Junio	1862	51	7	1	»	15	5	11	15	5	11	»
24	Froilán Sanz Tejedor	Idem	Segovia	5	Octubre	1872	41	7	1	»	7	1	»	9	10	13	»
25	Pedro Carlos Navarro	Idem	Almería	8	Enero	1866	48	7	»	»	18	8	3	18	8	3	»
26	Julián Garrosa Olmeda	Idem	Madrid	7	Enero	1873	40	7	»	»	17	11	28	17	11	28	»
27	Jufo González Osado	Idem	Madrid	31	Octubre	1866	47	7	»	»	15	1	10	15	1	10	»
28	Felipe Canete Moreno	Idem	Quenca	22	Febrero	1856	57	7	»	»	14	»	5	23	11	9	»
29	Fernando Cabello Lapiedra	Idem	Madrid	2	Diciembre	1871	42	7	»	»	10	»	1	10	»	»	»
30	Pedro Casañela Toljero	Idem	Coruña	4	Agosto	1883	30	6	10	13	6	10	13	6	10	13	»
31	Luis Uhagón Barrio	Idem	Madrid	6	Septiembre	1881	32	6	9	26	6	9	26	6	9	26	»
32	Joaquín M. ^a Cagide Blanco	Idem	Pontevedra	11	Enero	1856	57	6	9	14	6	10	11	9	8	9	»
33	Eduardo Villogas Brieva	Idem	Madrid	16	Marzo	1861	52	6	9	13	9	2	14	9	6	3	»
34	Jerónimo Rubio y Pérez Caballero	Idem	Madrid	9	Diciembre	1876	37	6	9	»	17	6	24	17	7	20	»
35	Domingo Villar Grangel	Idem	Coruña	29	Abril	1881	32	6	9	»	6	9	»	6	9	»	»
36	Alfonso Carballo Roy	Jefatura de Obras públicas de Coruña	Orense	19	Junio	1877	36	6	7	13	6	7	13	6	7	13	»
37	José Jurado de la Parra	Canal de Isabel II	Jaén	8	Febrero	1856	57	5	9	25	5	9	25	6	9	25	»
38	José M. ^a Pantoja y de Monasterio	Secretaría del Ministerio	Madrid	10	Diciembre	1876	37	5	9	24	11	6	9	11	6	9	»
39	Raimundo Castro Sáez	Idem	Valladolid	15	Marzo	1867	46	5	9	20	5	9	20	5	9	20	»
40	Francisco Javier Gumundi	Tercera División de Ferrocarriles	Gaipúzea	10	Junio	1855	58	5	9	»	6	7	9	6	7	9	»
41	Manuel Abenoja Galicia	Secretaría del Ministerio	Madrid	19	Septiembre	1879	34	5	9	»	5	9	»	5	9	»	»
42	Fernando Basarán Ruiz	Idem	Biarritz (Francia)	11	Septiembre	1886	27	5	8	24	8	10	15	8	10	15	»
43	Andrés Estébanes Hermoso	Idem	Palencia	30	Noviembre	1853	60	5	3	21	27	1	3	98	10	19	»
44	Francisco Martínez del Río	Consejo de Obras públicas	Cádiz	6	Diciembre	1876	37	5	2	9	8	4	8	8	4	8	»
45	Santiago Rivera y López Briñas	Secretaría del Ministerio	Vizcaya	27	Diciembre	1867	46	4	11	9	12	4	6	12	4	6	»
46	Fernando Ibarra Conzaco	Idem	Madrid	2	Diciembre	1880	33	4	11	9	7	4	25	7	7	15	»
47	Manuel Goyanes Capdevila	Idem	Lugo	9	Noviembre	1872	41	4	11	6	11	2	24	12	5	21	»
48	León Rodríguez Campomanes	Jefatura de Obras públicas de Valladolid	Valladolid	6	Diciembre	1869	44	4	11	»	8	3	27	10	1	22	»
49	Francisco Díaz Fernández	Piscifactoría de Asturias	Oviedo	2	Abril	1867	46	4	10	20	20	10	10	20	10	10	»
50	Francisco Porteira Pérez	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra	Pontevedra	10	Febrero	1864	49	4	10	19	18	2	29	18	2	29	»
51	Antonio Tordeillas de Lara	Secretaría del Ministerio	Madrid	4	Mayo	1855	58	4	10	19	16	»	13	17	6	18	»
52	Manuel Obreira Herreros	Jefatura de obras públicas de Valencia	Madrid	9	Octubre	1875	38	4	10	14	7	4	9	7	4	9	»
53	Luis Calderón y Casas	Consejo de Minería	Murcia	9	Septiembre	1866	47	4	4	21	6	8	23	19	2	18	»
54	Faustino Bañegil López	Secretaría del Ministerio	Quenca	6	Octubre	1873	40	4	4	10	10	2	10	10	2	10	»
55	Manuel Enrique Catalina	Distrito forestal de Guadalupe	Madrid	4	Febrero	1866	47	4	3	2	10	10	28	10	10	28	»
56	Pedro Sainz Gutiérrez	Secretaría del Ministerio	Burgos	14	Abril	1855	58	4	2	14	20	7	27	26	2	»	»
57	Dionisio Menes Botas	Primera División de Ferrocarriles	Logroño	12	Enero	1877	36	4	1	26	7	8	7	7	8	7	»
58	Joaquín Afan y Cores	Secretaría del Ministerio	Oviedo	25	Julio	1887	26	3	8	15	6	11	»	6	11	»	»
59	Manuel Palomino Gómez	Idem	Madrid	28	Diciembre	1880	33	3	4	»	3	4	»	3	11	29	»
60	Paulino Souto y López de Neyra	Idem	Pontevedra	27	Noviembre	1889	24	3	3	25	3	3	25	3	3	25	»
61	José Palop y Juan	Segunda División de Ferrocarriles	Córdoba	1. ^o	Noviembre	1861	52	3	3	14	22	4	29	22	4	29	»
62	Pablo Muñoz Jiménez	Tercera Idem	Isla de Cuba	14	Septiembre	1866	47	3	3	»	6	5	»	6	5	»	»

Excedente con arreglo al párrafo 4.^o del artículo 8.^o de la ley de 4 de Junio de 1908.

Número de orden en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD A Nos.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES	
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO					
										Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.			
63 D. Miguel Gómez Martínez...	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	13	Octubre....	1873	40	3	»	25	15	6	»	15	6	»	»	»	
64 Antonio Belda y Soriano de Montoya.....	Idem.....	Santander...	6	Noviembre. 1885	28	2	10	16	2	10	16	2	10	16	»	»	»	
65 Ramón Gómez Leter.....	Canal de Isabel II.....	Ciudad Real	24	Abril.....	1864	49	2	10	14	16	8	20	24	11	2	»	»	
66 Bernardino Alonso Soliva.	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Septiembre 1859	54	2	8	9	13	6	»	20	6	1	»	»	»	
67 Antonio Lataguas Sierra...	Canal de Isabel II.....	Huesca.....	2	Febrero ...	1877	36	2	7	29	6	5	5	6	8	5	»	»	
68 Joaquín Martí Salsdoll.....	Jefatura de Obras Públicas de Badajoz.....	Tarragona..	12	Diciembre. 1855	58	2	4	8	2	4	8	2	4	8	»	»	»	
69 José Molina Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Abril.....	1881	32	1	11	4	8	8	26	8	8	26	»	»	
70 Juan Ernesto Thode Esquen.....	Idem.....	Santa Clara (Isla Cuba)	17	Febrero ...	1880	33	1	9	27	1	9	27	2	»	15	»	»	
71 Manuel Colls Martínez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Logroño....	26	Mayo.....	1861	52	1	4	»	12	6	»	12	6	»	»	»	
72 Alfonso Esteban Rodríguez.	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	17	Noviembre. 1867	46	1	2	20	4	7	22	4	7	22	»	»	»	
73 Juan Minguez Martín.....	Gobierno Civil de Zaragoza...	Teruel.....	7	Junio.....	1881	32	1	»	9	11	2	»	11	2	»	»	»	
74 Fernando de Torre Martí nez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	15	Julio.....	1882	31	1	»	»	12	5	21	12	5	21	»	»	
75 Ednardo Ballesteros Martín.	Idem.....	Valladolid..	13	Octubre... 1861	52	1	»	»	7	1	2	8	7	21	»	»	»	
76 Francisco Martínez Fresne da.....	Idem.....	Madrid.....	2	Mayo.....	1887	26	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	
77 José M. ^a Salvador Acaño...	Idem.....	Zaragoza....	6	Agosto ... 1887	26	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	
78 Francisco Fuentes Holgado.	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Sevilla.....	12	Julio.....	1879	34	»	10	17	»	11	19	»	11	19	»	»	
79 Enrique Martínez Besada...	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.	3	Abril.....	1854	59	»	9	18	34	10	10	36	1	10	»	»	
80 Arturo Sánchez Fraguero...	Idem.....	Coruña.....	18	Abril.....	1871	42	»	4	20	»	4	20	»	4	20	»	»	
81 Enrique Barrado y Vieyra de Abred.....	Idem.....	Madrid.....	22	Julio.....	1875	38	»	4	17	6	10	13	6	10	13	»	»	
82 Miguel Maestro Ropero.....	Idem.....	Madrid.....	3	Julio.....	1885	28	»	3	18	8	2	»	8	2	2	»	»	
83 Carlos Massa Lacarra.....	Idem.....	Granada....	12	Septiembre 1882	31	»	3	18	6	11	22	6	11	22	»	»	»	
84 José Rodríguez de Campomanes.....	Jefatura de Obras Públicas de Valladolid.....	Santander...	28	Febrero... 1871	42	»	3	12	11	4	10	11	4	10	»	»	»	
85 Rafael Méndez y Degregorio.....	Gobierno Civil de Zamora....	Jaén.....	17	Enero..... 1872	41	»	2	21	2	11	11	2	11	11	»	»	»	
86 Agustín Balacliar Aiza.....	Escuela práctica de agricultura de Zaragoza.....	Castellón...	2	Mayo..... 1882	61	»	2	11	27	1	2	27	1	2	»	»	»	
87 Emilio Antonio Vela Navarero.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza....	17	Enero..... 1887	26	»	2	10	»	2	10	»	2	10	»	»	»	
88 Oánido Padilla Celaya.....	Distrito forestal de Madrid....	Madrid.....	25	Noviembre. 1876	37	»	2	8	7	4	16	7	4	16	»	»	»	
89 Julián González Calvo.....	Sección agrónomica de Almería	Soria.....	28	Enero..... 1851	62	»	1	14	27	»	21	27	»	21	»	»	»	
90 Rafael del Rosal Rico.....	Idem de Jaén.....	Córdoba....	31	Diciembre. 1886	27	»	1	5	»	1	5	»	1	5	»	»	»	
91 Manuel González Roselló...	Distrito forestal de Zamora....	Lérida.....	22	Septiembre 1850	63	»	1	»	27	9	4	27	9	4	»	»	»	
» Julián Martín Hernández...	Cuarta División de Ferrocarriles	Avila.....	9	Enero..... 1850	63	»	»	»	24	»	18	41	11	9	»	»	Electo.	
» Mariano Robledo Labaig...	Primera Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.	
» Pedro Morales Romero.....	Sección agrónomica de Badajoz.....	Córdoba....	28	Agosto ... 1849	64	»	»	»	23	»	10	42	»	24	»	»	Idem.	
Cesantes.																		
1 D. Severino Trigo Brañas.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra..	27	Diciembre. 1871	42	4	6	11	5	10	25	5	10	25	»	»	»	
2 José Usara Bugallal.....	Idem.....	Toledo.....	18	Abril..... 1885	28	4	»	9	4	»	3	4	»	3	»	»	»	
3 Antonio Fajardo Blázquez...	Canal de Isabel II.....	Albacete....	16	Agosto ... 1865	44	3	7	9	6	5	12	8	6	8	»	»	»	

4	Pedro Alorda Parelló.....	Dirección General de Obras Públicas.....	Baleares.....	11	Mayo.....	1851	62	1	2	29	1	8	28	1	8	28		
5	José Paz Mariño.....	Distrito forestal de Zamora.....	Coruña.....	30	Enero.....	1866	33		1	11		1	11		1	11		
Oficiales quintos de Administración con 1.500 pesetas.																		
Activos.																		
1	D. Ramón de la Peña y Pérez de Oelta.....	Gobierno civil de Vizcaya.....	Santander...	31	Agosto.....	1857	56	20	11	2	33	10	18	33	10	18	3.560	
2	Mauricio Donoso Cortés y Martínez de Céspedes.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	29	Abril.....	1875	38	19	6	9	15	9	24	15	3	24	2.000	
3	José P. y Portusa.....	Canal de Isabel II.....	Alicante.....	24	Febrero.....	1853	60	26	6	27	26	6	27	39	3	11		
4	Pedro Zamorano Calvo.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid...	29	Junio.....	1856	57	22	11	26	22	11	26	38	2	8		
5	Salvador Cravioto Callejón.....	Gobierno civil de Almería.....	Granada.....	23	Enero.....	1854	59	20	3	6	20	9	19	20	9	19		
6	Eugenio Millán Burillo.....	Distrito forestal de León.....	Cuenca.....	6	Septiembre	1854	59	20	2	19	27	3		39	6	24		
7	José Noguera Navas.....	Sección agronómica de Madrid.	Valencia.....	7	Marzo.....	1369	44	19	5	24	19	5	24	19	5	24		
8	José Bernádez y Romero de Tejada.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.....	Badajoz...	30	Octubre...	1868	45	19	3		19	3		23	7	24		
9	Enrique Tamayo Vigaray...	Idem de Granada.....	Granada.....	4	Febrero...	1870	43	17	10		22	6	15	22	6	15		
10	Mariano Moreno Roca.....	Gobierno civil de Murcia.....	Murcia.....	13	Septiembre	1856	57	17	6	10	17	6	10	30	8	21		
11	Manuel Wandemberg Baboso	División hidráulica del Guadalquivir.....	Málaga.....	10	Julio.....	1861	52	17	2		17	2		31		14		
12	Leonardo Valls y Mesa.....	Secretaría del Ministerio.....	Guipúzcoa...	28	Septiembre	1872	41	16	2	27	16	2	27	16	3	6		
13	Félix Bayo Antón.....	Jefatura de Obras públicas de Burgos.....	Burgos.....	18	Mayo.....	1862	51	16	1	4	27	6	13	29	8			
14	Miguel Jiménez de Cisneros.	Idem de Almería.....	Almería.....	4	Julio.....	1864	49	15	11	22	15	11	22	15	11	22		
15	Jorge Gallo López.....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	23	Abril.....	1854	59	15	11	18	25	10	9	38	2	14		
16	Leopoldo Vazquez Juez.....	Idem de Barcelona.....	Orense.....	7	Septiembre	1859	54	15	11	16	31	4	10	31	4	10		
17	Julio Ayuso Escudero.....	Idem de Zamora.....	Soria.....	5	Diciembre.	1868	45	15	10	16	15	10	16	15	10	16		
18	Juan Manuel García Alcaraz	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Octubre...	1852	61	15	10		26	11		26	11			
19	Juan de Dios López Castillo.	Idem.....	Guadalajara.	8	Marzo.....	1874	39	15	10		15	10		15	10			
20	Francisco Puy Castañón.....	Idem.....	Zaragoza.....	4	Abril.....	1864	49	15	6		16	5	27	16	5	27		
21	José Serrano Lizano.....	Idem.....	Cádiz.....	21	Abril.....	1852	61	15	5	17	15	9	26	15	9	26		
22	Antonio Tellechea y Cuenca.	Jefatura de Obras públicas de Huelva.....	Huelva.....	14	Septiembre	1871	42	15	1	27	15	1	27	15	1	27		
23	Baldomero de la Puerta y Alonso.....	Idem de Logroño.....	León.....	27	Febrero...	1851	62	15	1	3	18	2	14	29		14		
24	Enrique Méndez Alvarez...	Idem de Tarragona.....	Granada.....	19	Abril.....	1868	45	14	11		22	9	14	22	9	14		
25	José de la Morena é Ibaseta.	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	14	Noviembre.	1871	42	14	11		14	11		14	11			
26	Teléfono Escudero Calvo...	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.....	Valladolid...	5	Enero.....	1849	64	14	10	24	27	2		27	2			
27	Francisco Arjonilla Piñan...	Idem de Jaén.....	Jaén.....	4	Enero.....	1867	48	14	10	1	14	10	1	20	2	22		
28	Abelardo Oja de Cabo.....	Gobierno civil de La Coruña..	Orense.....	26	Abril.....	1856	57	14	9	12	14	9	12	20	6	20		
29	Pedro Martínez Martínez...	Sección agronómica de Zaragoza	Madrid.....	13	Enero.....	1851	62	14	6		14	6		40	1	24		
30	Manuel Lobet Quintán.....	Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	Zaragoza.....	4	Septiembre	1862	51	14	6		14	6		34	5	28		
31	Manuel Pérez del Toro.....	Canal de Isabel II.....	Zamora.....	1.º	Enero.....	1871	42	13	7	25	16		28	19	1	3		
32	Donato Serrano Cuenca.....	Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real.....	Ciudad Real.	12	Diciembre.	1858	55	13	3	29	13	11	24	14	11	25		
33	Eduardo Prieto Gamero.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.....	Sevilla.....	28	Diciembre.	1876	38	13	3	25	13	3	25	13	3	25		
34	José García Serrano.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	5	Enero.....	1872	41	13	3	12	14	7	15	14	7	15		
35	Fidel Medrano Muro.....	Gobierno civil de Alava.....	Alava.....	24	Abril.....	1870	43	13	3	10	13	5	10	21	6	28		
36	Isaac Castilla Ozores.....	División Hidráulica del Duero	Valladolid...	5	Julio.....	1850	63	12	9	23	32	4	27	32	4	27		
37	Federico Zamorano del Cozo.	Gobierno civil de Burgos.....	Burgos.....	22	Abril.....	1869	44	12	8	6	12	8	6	12	8	6		
38	Gabriel Ruiz Durán.....	Idem de Jaén.....	Barcelona...	10	Junio.....	1871	42	12	6	21	12	6	21	12	6	21		
39	Juan Rubio Madurga.....	Sección agronómica de Pampelona.....	Alava.....	8	Marzo.....	1874	39	12	6		12	6		12	6			

(Continuad.)

venta años, estatura mediana, barba vistosa, sin bigote, enjuto de carnes, viste blusa azul, pantalón de pana y gorra de las llamadas de pasamontañas; procesado por hurto de efectos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

1042

728

MENDEZ RODRIGUEZ, Ramón; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ampliarle su declaración en causa por estafa, instruída bajo el número 486 del año 1913.

1046

729

SANS EXPOSITO, Tomás; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1028

730

VALDIVIA VIDAL, Rafael; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Ana, número 20; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

1135

731

VALERO MARCO, Ramón; de dieciséis años, vecino de Barjasot; procesado en causa sobre robo; comparecerá, ante la Audiencia de Valencia ó Juzgado, dentro del plazo de diez días.

1051

732

VANDER BOOK, Ernest, P. L.; súbdito alemán, piloto del vapor belga *Minister Deibek*, que se ha labo en este puerto el día 11 del actual y ya ha emprendido su marcha, ignorándose su paradero; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle Rábida, número 12, el día 20 del corriente, á las diez, para la celebración de juicio de faltas contra él y otro súbdito de igual nación, sobre escándalo con embriaguez en la vía pública y daños en el est. bincimiento La Lamparilla, calle Granada; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1055

733

VARGAS GUTIERREZ, Manuel; de dieciocho años, soltero, vendedor, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar (Málaga), para responder á los cargos en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde.

1033

734

VIANA Y VIANA, D. Tomás; domiciliado últimamente en Huete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huete, para instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y hacerle un requerimiento en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado bajo el número 74 de orden del año 1913.

1036

735

VILLATORO LOPEZ, Antonio (a) *Cuqui*; comparecerá, en término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced (Málaga), á responder á los cargos que le resultan en causa número 8 del año actual, sobre estafa, contra el mismo y otro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1114

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

El Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, por expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Serapio López Pantoja, casado con D.^a Jerónima Medina Valentín, natural de Toledo, que falleció en Vicálvaro el día 15 de Diciembre de 1913, y por providencia de hoy, ha acordado anunciar su muerte sin testar y llamar á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, á reclamarla, dentro de treinta días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y fijación en los sitios de costumbre de Vicálvaro y Toledo, apercibiéndoles con que, no haciéndolo, les parará el perjuicio que hubiere lugar; advirtiendo haberse presentado á reclamarla D.^a Jerónima Medina Valentín, como esposa del D. Serapio López.

Alcalá de Henares, 28 de Enero de 1914. Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, Roque Romero. X—175

CAMBADOS

D. Hilario Núñez de Cepeda y Ortega, Juez de primera instancia de Cambados.

Con motivo de interdicto de recobrar promovido en ese Juzgado á nombre de D. Amadeo Brumback Ferrería, vecino de Villagarcía, contra D. Andrés Fernández Pérez, suzante en ignorado paradero, por haber abierto éste un pozo en la huerta de su casa, situada en dicho pueblo de Villagarcía, extrayendo el agua por medio de un motor eléctrico, sin guardar la debida distancia de otro pozo próximo que tenía el Sr. Brumback, se cita al referido demandado D. Andrés Fernández, para que al quinto día hábil siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Pontevedra, contada aquella fecha desde que tenga lugar la última publicación en dichos dos periódicos, comparezca al juicio verbal que determina el artículo 1.654 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, á la hora de las once de la mañana.

Se le advierte que, de no concurrir á medio de Procurador y Abogado, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Cambados, 19 de Enero de 1914.—Hilario N. de Cepeda.—Ante mí, Luciano Fariña Varela. X—173

D. Hilario N. de Cepeda y Ortega, Juez de primera instancia de Cambados.

A los efectos del artículo 186 del Código Civil, hago público que por auto de esta fecha, y á instancia de Pitar Señorans Dezagorri, vecino de Portonovo, en el Ayuntamiento de Sangenjo, he decla-

rado la ausencia de su marido José Estévez Vidal, que tuvo su último domicilio en aquel pueblo.

Cambados, O.ubra 25 de 1913.—Hilario N. de Cepeda.—Ante mí, Luciano Fariña Varela. X—174

CARRION DE LOS CONDES

En este Juzgado se ha promovido demanda incidental de pobreza por don Práxedo Ortega Martín, como marido y legítimo representante de María Barrio García, vecino de Ventosa de Río Pisuega, contra Simeón Rodríguez Campo, vecino de Osorno, y los herederos de Petra García García, de ignorado paradero, sobre que se declare pobres á los primeros para litigar con los segundos en demanda de mayor cuantía sobre nulidad de escritura; en cuya demanda se ha acordado por providencia de hoy emplazar á los herederos de Petra García García, que se ignora quiénes sean, así como su actual paradero, á fin de que dentro del improrrogable término de nueve días se personen y contesten á la referida demanda.

Y mediante á que se ignora quiénes sean los herederos de Petra García García, así como su actual paradero, se les emplaza por medio de la presente á fin de que dentro de dicho término se personen y contesten á la referida demanda, con apercibimiento de pararse el perjuicio á que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide la presente cédula, que firmo en Carrión de los Condes á 24 de Enero de 1914.—El Secretario, L. Haldador de Barbachano.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Mariano Luján. JC—23

CIUDAD REAL

D. José Ramírez Cárdenas y de Baeza, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la yegua que se expresará, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encontrare, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo he acordado en causa que instruyo con motivo de la desaparición de dicha yegua, de la propiedad de D. José Medrano, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del 16 del actual, en el sitio conocido por Sancho Rey, de la finca denominada Solana de Tarba, de este término.

Señas de la yegua.

Torda obscura, cerrada, con hierro en la cadera derecha.

Dado en Ciudad Real á 30 de Enero de 1914.—José Ramírez.—P. M. de S. S.^a, Andrés de las Heras. JO—1090

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de seis aves que en la noche pasada han sido hurtadas de la casa número 18 de la calle de Guillén, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Linares, 27 de Enero de 1914.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—1037

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de pri-

mera instancia del distrito de Palacio, de esta Capital, en autos á instancia de don Benigno Martín Gómez, contra don Eduardo Olea y Crespo, sobre pago de 80.000 pesetas, intereses pactados, gastos y costas, se sacan á la venta por segunda vez en pública subasta, dos casas situadas en esta Corte, calle de Federico de Madrazo, números 1 duplicado moderno y 1 triplicado moderno, por el tipo la primera de 156.150 pesetas y la segunda de 88.100 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar, en un solo lote, en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día 4 de Marzo próximo, á las dos y media de su tarde; previniéndose que no se admitirá postura inferior á los tipos señalados; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten el 10 por 100 de dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 181 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 30 de Enero de 1914.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visito bueno: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—172

PURCHENA

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza á Pedro Marín Mateo, vecino de Tijola, soltero, y que es sobrino de José Mateo Sánchez, también de Tijola, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye sobre robo á Rafael Sola Miralles, vecino de Bayarque, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Purchena á 27 de Enero de 1914.—Pedro Muñoz. JO—1044

REUS

D. Juan Hidalgo Vizneta, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que en este Juzgado se han practicado diligencias de prevención del abintestado de D. Juan Ortoneda y Pedret, de setenta y tres años de edad, natural de esta ciudad, y fallecido en la misma en 24 de Diciembre del año último; habiendo acordado en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abintestado de dicho D. Juan Ortoneda y Pedret, expedir el presente, por el que se anuncia su fallecimiento sin testar, y por el que se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan á deducirlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Reus á 26 de Enero de 1914.—Juan Hidalgo.—El Secretario, Ricardo Gasó. JC—24

SAN SEBASTIAN

D. Florentino Sacristán Pascual, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á madame Bronssi y Matilde Achard, ambas de

nacionalidad francesa y con domicilio desconocido, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y ofrecerle el procedimiento á la primera en causa que se instruye en el mismo sobre hurto de alhajas, bajo el número 10 de 1914, bajo apercibimiento de que si no compareciere le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Dado en San Sebastián á 28 de Enero de 1914.—Florentino Sacristán.—Por su mandado, Licenciado José M. de Paterina. JO—1047

D. Florentino Sacristán Pascual, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita al señor Conde de Tolstoy, domiciliado en Biarritz (Francia), para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y ofrecerle el procedimiento en causa que se instruye en el mismo sobre sustracción de efectos á dicho señor, bajo el número 348 de 1913, bajo apercibimiento de que si no compareciere le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Dado en San Sebastián á 28 de Enero de 1914.—Florentino Sacristán.—Por su mandado, Licenciado José M. de Paterina. JO—1048

SEGOVIA

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de instrucción de este partido de Segovia.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los efectos que después se expresarán, deteniendo y conduciendo á la Cárcel del partido, á mi disposición, á las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por robo de efectos de comercio del establecimiento, Sindicato del pueblo de Cabañas, en cuyo pueblo tuvo lugar el hecho, en la noche del 26 al 27 de Diciembre último.

Efectos sustraídos.

Un par de botas, de caballero, piel de cabra, señalado con el número 40.

Tres pares de botas, de señora, de calcuta, números del 34 al 38.

Un par de botas de paño, para niño, número 16.

Seis pares de botas, de becerro, para niño.

Un par de botas, de becerro, para niño, número 28.

Cuarenta y una libras de chocolate, de una peseta 50 céntimos, La trapa.

Cinco botes de salmón, La Polar-Vega y Compañía, Luanco (Asturias).

Cuatro latas de sardinas, en aceite, Portals hermanos y sobrinos, Coruña, Muros, La Muradana.

Tres botellas cognac, una estrella, en una hoja de parra, Ricardo Sanz, Játiba.

Una botella Jerez, S. Tenorio, Puerto de Santa María.

Dos botellas vino Málaga fino, Ricardo Sanz, Játiba.

Un paquete de café, de tres kilogramos, marca La Madrileña.

Veintinueve botes de pimienta, Ricardo Sanz, Játiba.

Dado en Segovia á 27 de Enero de 1914. Alejandro Paulino. JO—1049

TANGER

D. Luis Ariño y Conzano, Cónsul de España en Tánger, en funciones de Juez de primera instancia de la Nación.

Hago saber: Que á instancia de la súbdita española, vecina de esta ciudad, D.ª Isabel Beonza Doña, representada y defendida por el Abogado D. Ovidio Cardeira y Fernández, se ha incoado en este Consulado el oportuno expediente, en autos de jurisdicción voluntaria, para declarar la ausencia de su sobrina carnal la menor Antonia Pérez Beonza, y entregar á la solicitante la administración de los bienes de la ausente.

En cumplimiento de lo previsto y mandado en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil y 184 del Código Civil, y para los efectos legales que en Derecho procedan, por el presente, segundo y último edicto, se llama á la ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que en el término de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, comparezcan ante este Consulado, personalmente ó por mandatario en forma, para hacer valer sus derechos, previniéndose que en el acto de la comparecencia deben justificar sus pretensiones con los correspondientes documentos, bajo los apercibimientos legales.

Tánger, 26 de Enero de 1914.—El Cónsul de España, Luis Ariño. JC—25

Juzgados Municipales.

CARBALLEDO

D. Benjamín Sánchez Moure, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Juez municipal del término de Carballedo.

Hago público: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, cargo incompatible con todo otro empleo retribuido con fondos del Estado, Provincia ó Municipio, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley Provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes acompañarán á la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral.

Esta certificación deberá ser expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.

La certificación de examen y aprobación conforme á Reglamento ú otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, ó servicios en cualquiera carrera del Estado.

Carballedo, 3 de Enero de 1914.—Benjamín Sánchez.—El Secretario accidental, Manuel Pérez. JO—1054

MADRID.—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.108 de orden del año 1913, contra Prudencia Calleja Rello, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Enero de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández, y Adjuntos D. José

María Ayllón y D. José del Peso; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Prudencia Calleja Rello, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Prudencia Calleja Rello, á la pena de un día de arresto menor y pago de las costas del juicio; anótese la condena en el libro especial que se lleva en el juzgado y remítase hoja relación de la misma al Registro Central de Penados; y notifíquesele este fallo por edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernánlez Clérigo.—José María Ayllón.—José del Peso.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Prudencia Calleja Rello, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Enero de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Fernánlez Clérigo. JO—1065

Jurisdicción de Marina. I

CARRACA

D. Francisco Benavente y García de la Vega, Teniente de Navio de la dotación del crucero *Cataluña* y Juez instructor de la causa instruída contra el marinero de este buque José María Gallego Sáez, por el delito de desertión.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia de dicho individuo, cuyo paradero se ignora por haber consumado la desertión el día 30 de Diciembre próximo pasado, y cuyas señas personales son las siguientes: hijo de Lázaro y Benita, natural de San Javier (Murcia), de veinticinco años de edad, soltero, marinero, pelo castaño, color claro, ojos pardos, nariz y barba regulares, estatura mediana.

Por tanto, para que pueda tener lugar su presentación, he dispuesto la publicación de esta requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo José María Gallego Sáez, para que en el término de treinta días, contados á partir de la publicación de esta requisitoria, se presente en este Juzgado de instrucción, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado re-

beldo, y encargo á las Autoridades de todas clases, que en cuanto tengan conocimiento del paradero del citado individuo, procedan á detenerlo y ordenen su conducción, custodiado, á este Juzgado y á mi disposición.

A bordo, Carraca, 27 de Enero de 1914. El Juez instructor, Francisco Benavente. Por mandato del señor Juez, el Secretario, Tomás Tocornal. JM—256

ESTEPONA

El Juez instructor de Marina de este distrito cita, llama y emplaza al procesado en la causa número 484 de 1912, Antonio Cañada Moreno, mayor de edad, patrón de cabotaje, que se encontraba últimamente en La Línea de la Concepción, contra quien se instruye sumaria por haber desaparecido, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado.

Estepona, 26 de Enero de 1914.—Guillermo Batrón. JM—257